



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

438.466

0x

DECRETO N° 1310  
QUILLÓN, miércoles 22 diciembre 2021

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PHARMA TRADE S.A.

RUT:96.670.640-6

LA SUMA DE \$:37.485

Y SON:TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR PHARMA TRADE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	37.485		96670640-6	F-189491
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		37.485	96670640-6	C-0

TOTALES : 37.485 37.485

<p>DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)</p>		<p>DIRECTOR DE CONTROL (s)</p>	
<p>ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)</p>		<p>SECRETARIO MUNICIPAL (s)</p>	
<p>POR ORDEN DEL ALCALDE</p>		<p>RECIBI CONFORME</p>	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 81421069	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
<p>JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS (s)</p>			
<p>Depto. de Salud</p>		<p>N°B° TESORERO</p>	